

Acta de Sesión ordinaria 18-2016

Acta de Sesión ordinaria 18-2016, celebrada el día 26 de julio del 2016, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:22 PM. De ese día con la presencia de los señores:

Yorleny Acuña González Ana Patricia Brenes Solórzano Gerardo Obando Rodríguez Osmin Ivan Morera Rosales Roberto Bolivar Barahona	Presidente Municipal Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Propietario Asume la Propiedad en ausencia de la señora Hellen Gómez Agüero.
Ausentes:	
Neftali Brenes Castro Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Gerardo Mora Hernández Keila Patricia Vega Carrillo Albania Rojas Casanova cc/ Albanis Rojas Casanova	Síndico Suplente Concejal Propietaria Concejal Suplente Concejal Suplente Concejal Suplente

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce.

La presencia del señor Intendente Municipal José Francisco Rodríguez Johnson.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Actas ordinarias nº 17-2016, celebrada el día 19 de julio del 2016.

CAPITULO II. ORACION

CAPITULO III. AUDIENCIA

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 14 (Alcalde Municipal)

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII ACUERDOS

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

CAPITULO XII MOCIONES

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Comprobación del Quórum.

La señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, realiza la comprobación del quorum, esta es aprobada con cinco votos.

Al mismo tiempo somete a votación los puntos de agenda este es aprobado con cinco votos.

CAPITULO I. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

La presidenta Municipal Solicita un espacio de 10 minutos para dar un receso para analizar el acta N° 17-2016, para después someterla a votación.

Termina receso.

Una vez terminado el receso la señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, antes de ser ratificada el acta ordinaria n° 17-2016 presenta una moción para dejar sin efecto la moción n° 3, Capítulo XII, esta es respaldada por los señores y señoras Ana Patricia Brenes Solórzano, Gerardo Obando Rodríguez, Osmin Ivan Morera Rosales y Roberto Bolívar Barahona, todos Concejales Propietarios.

Dice textualmente,

CONSIDERANDO (El Acuerdo) La Moción n° 3 en el artículo, Capítulo XII, presentada el día 19 de julio del 2016

2-Presentsa Inconsistencias.

3-Capitulo II de la Constitución Política.

POR TANTO MOCIONO

Se deje sin efecto la moción n° 3 en el Capítulo XII, presentada el día 19 de julio del 2016, Por razón de ilegalidad con Base a los artículos 11 de la Constitución Política. Y Capitulo II del Código de Trabajo, Capitulo 135 y siguientes.

Basándonos en lo anterior este Concejo Municipal de Distrito de Lepanto ACUERDA con cinco votos, apoyar la moción presentada por la señora Yorleny Acuña González, Presidenta Municipal, donde deja sin efecto la Moción n° 3 presentada en sesión Ordinaria n° 17-2016, celebrada el día 19 de julio del 2016 en su Capitulo n° XII por ser ilegal. ACUERDO APROBADO UNANIME.

Una vez presentada la Moción para dejar sin efecto la moción n° 03 del acta Ordinaria n° 17-2016, somete a votación para ser ratificada, el acta n° 17-2016, celebrada el día 19 de julio del 2016 y con la enmienda realizada .

**Esta es aprobada con cinco votos, Aplica el Art 45 del Código Municipal.
Esta queda DEFINITIVAMENTE APROBADA.**

CAPITULO II. ORACION

Es a cargo de señor Roberto Bolívar Barahona.

CAPITULO III. AUDIENCIAS

No hay

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 14 (Alcalde Municipal)

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

-Se recibe oficio SCMC-AD-HOC-020-07-2016, enviado por la Municipalidad de Curridabat, y firmada por Xinia Duran Araya, Secretaria AD HOC, este documento va dirigido al Lic. Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa. Donde hace mención de elevar a la Asamblea Legislativa la importancia de que dicho órgano político conozca el proyecto de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, para que proceda a realizar las enmiendas que considere oportunas, necesarias y convenientes que permitan que se efectúe la convocatoria en el menor tiempo posible previsto en la ley a los fines que sea bicentenario de nuestra independencia, sea el 15 de setiembre del 2021. Costa Rica cuete con una nueva Constitución Política.

Elevar a conocimiento de los Concejo Municipales del país, el preste acuerdo a los fines de solicítales respetuosamente y vehemente su pronunciamiento al respeto, independientemente de que con posterioridad, manifestemos nuestros diferentes posiciones con respecto a la discusión y análisis delos artículos reformados.

Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo y envía a comisión de Asuntos Sociales.

Inciso b.

-Se recibe documento para invitar a reunión a miembros que forman la COMISION AMUM GOLFO DE NICOYA. Para el día 26 de julio del 2016, a partir de las 9:00 a,m en el parque Marino en Puntarenas. **Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso c.

-Se retoma de nuevo oficio DDI-482-16-SC-148-16 enviado por MSC Maribel Sequeira Gutiérrez Directora de la Dirección de Desarrollo Institucional. IFAM a capacitación para el día jueves 28 de julio del presente, desde las 9:00 a.m en las Instalaciones de INSCOPECA en Puntarenas. **Una vez analizada la señora Presidenta Municipal les pregunta a los Concejales individualmente quien va asistir a la capacitación, ellos indican que no pueden por que no existen viáticos, ni vehículo municipal y si se fueran por el ferry llegan muy tarde por el horario que esta empieza, por tanto el documento anterior se da por conocido.**

Inciso d.

Se reciben oficio CAS-1293-2016, enviado por la Licda Ana Julia Araya Jefa de área del Departamento de Comisiones Legislativas donde solicita criterio sobre el Proyecto de Ley Expediente, 19.960, LEY GENERAL PARA LA RECTORIA DEL SECTOR DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL, SE adjunta el proyecto. **Una vez analizado el concejo Municipal toma acuerdo y envía a comisión de Asuntos Sociales.**

Inciso e

-Se recibe fotocopia de cedula de la señora Daisy Valverde Villalobos, según solicitud que se le hizo a los miembros del sub comité de Deportes de la comunidad el Golfo. Donde se indicaba en sesión n° 17-2016, presenta carta de renuncia. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso f.

-Se recibe oficio SM-324-2016, enviado por la señora katty Montero Arce, Secretaria el cual va dirigida al Intendencia Municipal con copia al Concejo Municipal, donde hace solicitud de vacaciones según conversación tenida el día martes 19 de julio del 2016 en sesión ordinaria n° 17-2016. Se adjunta documentación.

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso g

- Se recibe oficio SM-326-2016, enviado por la señora katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal dirigida la Intendencia Municipal, con copia al Concejo donde solicita acuerdo para dar cumplimiento a cierre del tomo n° doce y apertura del tomo trece. Dirigido al Auditor de la Municipalidad de Puntarenas. **Se adjunta documento.**



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELEFONO 2650-01-98/ ext 110
CORREO: montero.kattia@gmail.com

Jicará, 21 de julio del 2016.
SM-324-2016

Ing. José Francisco Rodríguez Johnson,
Concejo Municipal Distrito de Lepanto,

Estimada señor,



Asunto: Solicitud de vacaciones.

Reciba un cordial saludo, La presente tiene como finalidad indicarle lo siguiente:

1-Según Oficio SM-311-2016, el cual remití a su persona donde le solicitaba se me diera dos días de vacaciones para los días viernes 22 y 29 de julio, en vista que hasta el día de hoy no he recibido respuesta alguna por escrito es que le solicito **cancelar y anular dicha solicitud.**

2-Según Oficio SCF-190-2016, remitido por la señora Xiomara Jiménez, Encargada del Departamento de Recursos Humanos, donde me indica que **cuento con cuarenta y dos días y medio para gozar**, calculo que fue tazado con hasta fecha de ayer.

3-Según conversación que se sostuvo en el Concejo Municipal el día martes 19 de julio del presente en sesión ordinaria, donde se me indico que solicitara para el próximo mes vacaciones. Le remito según lo indicado ACCION DE PERSONAL solicitud de los días lunes 1,3,4,5,8,9,10,11,12,16,17,18,19,22,23,24,25,26,29,30,31 para entrar el jueves 1 de setiembre del presente. Para un total de 21 días. Si se me concede mi solicitud indicarle a la compañera que me suplirá, espacio para poder explicarle procedimientos a la hora de sustituirme este tiempo que estaré ausente, estoy a la mayor disposición.

4-Al mismo tiempo le solicito se me indique por escrito que si puedo ausentarme el día viernes 29 de julio en sustitución del día domingo 17 de julio, día que vine a trabajar todo el día.

Esperando una pronta respuesta de mi solicitud, se despide de usted.

Atentamente,

Kattia Montero Arce,
Secretaria de Concejo



C:\Jardines\SM en archivo
Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Trabajamos para el Desarrollo del Distrito

Inciso h.

Se recibe oficio SM-327-2016, enviado por la señora Katty Montero Arce, Secretaria a Intendencia Municipal con copia al Concejo Municipal, donde hace entrega del libro de actas del tomo once a Intendencia para lo que corresponda según solicitud verbal.

Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELEFONO 2650-01-98/ ext 110
CORREO: montero.kattia@gmail.com

Lepanto, 22 de julio del 2016.
SM-326-2016

Señores y señoras:
Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Asunto: Solicito acuerdo.

Estimados señores y señoras:

Reciban un cordial saludo. La presente tiene como finalidad solicitarles acuerdo para que remitan y soliciten al Licenciado Alberto Gamboa Cabezas, Auditor de la Municipalidad de Puntarenas, la colaboración ya que este Concejo Municipal no cuenta con un Auditor, para que de cierre del tomo doce el cual consta de folios que comprenden del 01 al 500 y apertura del tomo número trece el cual comprende del 01 a 500 folios.

Esperando haberles informado se despide de ustedes muy

Atentamente,


Katty Montero Arce
Secretaria de Concejo Municipal



Archivo



Inciso h

Se recibe oficio SM-327-2016, enviado por la señora Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo a Intendencia Municipal con copia al Concejo donde hace entrega de libro de actas del tomo once a Intendencia para lo que corresponda según solicitud verbal. .



CONCEJO MUNICIPAL DISTRITO DE LEPANTO
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
TELEFONO 2650-01-98/ ext 110
CORREO: montero.kattia@gmail.com

Licral, 22 de julio del 2016.
SM-327-2016.

Ing. José Francisco Rodríguez Johnson
Intendente Municipal
Concejo Municipal Distrito de Lepanto.

Asunto: Remisión del tomo n° once.

Estimado señor:

Reciban un cordial saludo. La presente tiene como finalidad remitirle el tomo once, el cual comprende de 500 folios, según su solicitud verbal, para lo que corresponda.

Le indico que una vez que no sea utilizado se devuelva a mi departamento ya que está a mi custodia y es ahí donde están las actas municipales de este Concejo.

Esperando haberles informado se despide de ustedes muy

Atentamente,


Katty Montero Arce
Secretaria de Concejo Municipal



Archivo
Concejo Municipal Distrito de Lepanto.



Trabajamos para el Desarrollo del Distrito

Una vez analizado el Concejo Municipal lo da por conocido.

Inciso i.

-Se recibe documento enviado por la Asociación Cívica Jicarleña, donde solicita se aparte la fecha del viernes 14 de octubre del 2016 para realizar actividad bailable. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso j.

-Se recibe oficio N° PPP-077-002-07-2016, enviado por Iris Mireya Granados Granados, Agente de Programas Preventivos Paquera, Adjunta Acuerdo tomado en sesión ordinaria n° 799-2016 celebrada el día 03 de noviembre del 2015 y carta de solicitud. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

Inciso k

Se recibe OFICIO op-dtt-fg04-43-07-2016, enviado por Inspector Juan Carlos López Paniagua, Jefe Distrital Delegación Policial de Paquera. Solicita la sala de sesiones para realizar reunión del grupo EDO de la Fuerza Pública, de Paquera Jicaral. **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra en comisión a las señoras Yorleny Acuña, Ana Patricia Brenes, Hellen Gómez Agüero, para que asistan a la reunión de RECOMUN, para el día viernes 05 de agosto del presente. En el Hotel Puerto Azul Cocal de Puntarenas, Asamblea General de Mujeres Municipalitas.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

1-Se ha dejado de trabajar con la maquinaria municipal, ya que se debía de comprar un retenedor, el día de hoy lo reparaban, se arregló el camino de la Gloria, la Tigra, con ayuda de la Asociación, por acercarse el día de la patrona de Costa Rica, se arreglara Corozal, ya nos colaboraron.

2-Hoy fue la Primera Campaña de Reciclaje, fue un éxito, si sacaron mucha basura.

3-Para la próxima semana les voy a entregar el informe para que contenten a la Contraloría General, sobre la denuncia.

CAPITULO VIII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 1. El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración que este Concejo Municipal no tienen la plaza de auditor y se requiere realizar el cierre y apertura del libro de actas y apelando siempre a su colaboración para continuar con el proceso de impresión de folios de actas tomadas por este Concejo, por tanto se **ACUERDA** con cinco votos, remitir y solicitar al Licenciado Alberto Gamboa Cabezas, Auditor de la Municipalidad de Puntarenas, el cierre del tomo número doce, de 500 folios y apertura del tomo número trece el cual comprende de 500 folios. Se adjunta hojas foliadas y fotocopia del tomo n° trece. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **APROBADO UNANIME**. Se dispensa del trámite de comisión, aplicación del artículo 44, se aplica el artículo 45 del código Municipal, **DEFINITIVAMENTE APROBADO**.

Inciso b

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio SCMC-AD-HOC-020-07-2016, enviado por la Municipalidad de Curridabat, y firmada por Xinia Duran Araya, Secretaria AD HOC, este documento va dirigido al Lic. Antonio Álvarez Desanti, Presidente de la Asamblea Legislativa. Donde hace mención de elevar a la Asamblea Legislativa la importancia de que dicho órgano político conozca el proyecto de convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, para que proceda a realizar las enmiendas que considere oportunas, necesarias y convenientes que permitan que se efectúe la convocatoria en el menor tiempo posible previsto en la ley a los fines que sea bicentenario de nuestra independencia, sea el 15 de setiembre del 2021. Costa Rica cuete con una nueva Constitución Política.

Elevar a conocimiento de los Concejo Municipales del país, el preste acuerdo a los fines de solicítales respetuosamente y vehemente su pronunciamiento al respeto, independientemente de que con posterioridad, manifestemos nuestros diferentes posiciones con respecto a la discusión y análisis de los artículos reformados.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, remitir oficio SCMC-AD-HOC-020-07-2016, a la comisión de Asuntos Sociales, para que brinde criterio sobre la solicitud y remita a este Concejo a la Mayor brevedad para responder según solicitud. **ACUERDO APROBADO UNANIME**.

Inciso c

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento para invitar a reunión a miembros que forman la

COMISION AMUN GOLFO DE NICOYA. Para el día 26 de julio del 2016, a partir de las 9:00 a.m en el parque Marino en Puntarenas.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, autorizar a la secretaria del Concejo que una vez recibida la documentación de invitaciones a AMUN GOLFO DE NICOYA, si llegase a destiempo no pudiendo presentarlas con anterioridad en las sesiones para que se nombren a los señores Gerardo Obando y Roberto Bolívar en comisión, entregarle la invitación, de ellos depende si quieren asistir ya que al no nombrarse en comisión, no existe un acuerdo previo, no pueden realizar las gestiones para cobrar viáticos. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio CAS-1293-2016, enviado por la Licda. Ana Julia Araya Jefa de área del Departamento de Comisiones Legislativas donde solicita criterio sobre el Proyecto de Ley Expediente, 19.960, LEY GENERAL PARA LA RECTORIA DEL SECTOR DE DESARROLLO HUMANO E INCLUSION SOCIAL, SE adjunta el proyecto.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, remitir oficio CAS-1293-2016, a la comisión de Asuntos Sociales, para que brinde criterio sobre la solicitud y remita a este Concejo a la Mayor brevedad para responder según solicitud. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso e

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta de renuncia de la señora Daisy Valverde Villalobos, cedula n° 6-209-777, adjunta fotocopia de cedula de identidad, expone renuncia como miembros del sub comité de Deportes de la comunidad el Golfo. Donde se indicaba en sesión n° 17-2016, presenta carta de renuncia adjuntando fotocopia de cedula.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal de Distrito **ACUERDA** con cinco votos, aceptar la renuncia de la señora Daisy Valverde Villalobos, cedula n° 6-209-777, Como miembro del comité de Deportes de la comunidad el Golfo. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso f

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración documento enviado por la Asociación Cívica Jicarleña, se **ACUERDA** con cinco votos apartar la fecha del viernes 14 de octubre del 2016 para realizar actividad bailable. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso g

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio N° PPP-077-002-07-2016, enviado por Iris Mireya Granados Granados, Agente de Programas Preventivos Paquera, Adjunta Acuerdo tomado en sesión ordinaria n° 799-2016 celebrada el día 03 de noviembre del 2015 y carta de solicitud.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, acoger la solicitud presentada por la señora por Iris Mireya Granados Granados y se remite a la comisión de **ASUNTOS CULTURALES**, para que organice celebración para ese día. Se responde a interesado. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso h

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio OP-DTT-FG04-43-07-2016, enviado por Inspector Juan Carlos López Paniagua, Jefe Distrital Delegación Policial de Paquera. Solicita la sala de sesiones para realizar reunión del grupo EDO de la Fuerza Pública, de Paquera Jicaral.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cinco votos, acoger la solicitud presentada por el Inspector Juan Carlos López Paniagua, de prestar la sala de Sesiones para el día jueves 28 de julio del 2016, a partir de las 2:00 p.m. . **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso i

ACUERDO N° 9: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, nombrar en comisión a las señoras Yorleny Acuña, Ana Patricia Brenes, Hellen Gómez Agüero, para que asistan a la reunión de RECOMUN, para el día viernes 05 de agosto del presente. En el Hotel Puerto Azul Cocal de Puntarenas, Asamblea General de Mujeres Municipalitas.

Al mismo tiempo se autoriza utilizar el vehículo Municipal, Mitsubishi L200 (Red Vial Cantonal MOPT BID 2098 OCR) y se autoriza a la señora Ana Patricia Brenes Solórzano a conducir el vehículo ese día como chofer. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso j

ACUERDO N° 10: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, autorizar el uso del vehículo Municipal Placa N° SM- 4724 para que se pueda utilizar los días:

Domingos 31 de julio , 7 de agosto, 14 de agosto, 21 de agosto, 28 de agosto 4 de setiembre, 11 de setiembre, 18 de setiembre 25 de setiembre y finalizando el día 02 de octubre del presente, para ser utilizado en el traslado y organización de la copa municipal 2016.

Se autoriza al señor Gerardo Obando Rodríguez Concejal Propietario como chofer del vehículo Placa N° SM -4724 **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso k

ACUERDO N° 11: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cinco votos, aprobar la realización de la COPA MUNICIPAL con la siguiente calendarización.

Domingos 31 de julio , 7 de agosto, 14 de agosto, 21 de agosto, 28 de agosto 4 de setiembre, 11 de setiembre, 18 de setiembre 25 de setiembre y finalizando el día 02 de octubre del presente. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES

El señor Gerardo Obando se refiere a los procedimientos que se están realizando para la copa Municipal

1-El miércoles pasado se reglamentó para la ejecución del mismo.

2-Se dio chance hasta este lunes para recibir más solicitudes para participar. No llegaron más.

3-Este domingo 31 de julio inicia en Montaña Grande, todos están invitados.

Le solicita a Patricia Brenes conseguir un recibo para anotar el control de los dineros.

El señor Roberto Bolívar, manifiesta su descontento con el Equipo de Isla de Venado ya que no quisieron participar.

La señora Patricia Brenes indica que por el momento no ha recibido un informe de la actividad que ella les ayudo a realizar para sufragar todos los gastos que indicaron en sesión por participar en la eliminatoria de los Juegos Nacionales. 2016.

El señor Roberto Bolívar indica que él se los va a pedir.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

La señora Yorleny Acuña Presidenta Municipal, brinda el siguiente informe.

1-La actividad que se realizó el día viernes 22 de julio estuvo muy bonita, el compañero Osmin y yo terminamos en Hojancha, trajimos mucha información, se nos propuso que podría iniciar y terminar en Jicaral El Concejo y la comunidad se dieron a conocer. Con medio millón podemos hacer una actividad como esa. Podemos buscar patrocinadores!

Al mismo tiempo me llegó una invitación de RECOMUN, para el día viernes 05 de agosto del presente. La cual están todas invitadas.

Se somete a votación para nombrar en comisión y se toma acuerdo.

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

Inciso a.

La señora Patricia Brenes indica que para el día 11 de agosto se va a realizar un baile a beneficio de Cuidados Paliativos, con el dinero que ella gestiona a través de Coopeganacaste R.L que se iba a utilizar el día de la Anexión, en vista que no fue utilizado se gestionara con Cuidados Paliativos. Le indica al Concejo que le indicara al señor Hernán para que venga a pedir los requisitos.

También informa al Concejo que por medio de Coopeguanacaste R.L, va a realizar las gestiones para la donación de la electrificación del Salón Parroquial, los compañeros de trabajo darán la mano de obra. Razón por la cual le solicita al señor Intendente su colaboración de arreglar la entrada del Salón ya que las condiciones que tiene no es adecuada para el ingreso de personas y discapacitados, argumentado que es un salón que se usa para múltiples funciones.

El señor Roberto Bolívar: Solicita a la Intendencia Municipal su intervención para arreglo de los caminos de la comunidad de la Isla de Venado.

El señor José Francisco Rodríguez brinda respuesta al señor Bolívar indicando que debe de buscar información, es un tema complicado, debo de darle ese recargo a algún muchacho para que se haga cargo de ZMT, trabajamos con reglamentos de la municipalidad de Puntarenas, es un tema difícil, pero estamos anuentes a colaborarles. Mientras no exista Plan Regulador no se puede hacer nada.

El señor Roberto Bolívar: Expone su necesidad que se continúe trabajando con la construcción de un muelle o relleno, se refiere al caso vivido en estos días, con el niño accidentado, la marea baja y la falta de eso para bien de los ciudadanos de la Isla.

El señor José Francisco Rodríguez responde a lo planteado y argumenta que él fue elegido por el pueblo y debe de trabajar en eso. Es una lucha diaria.

MOCIONES CAPITULO XII MOCIONES

No hay

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

No habiendo más asuntos de que tratar, se termina la sesión al ser las 7:35 p.m de este día.

_____	SELLO	_____
PRESIDENTE		SECRETARIA

CERTIFICACION

La suscrita Katty Montero Arce, secretaria Municipal, certifica que el día 02 de agosto del 2016, no se realizó la Sesión ordinaria 19-2016, se tomó el Artículo 38, del Código Municipal y no hay quorum.

SECRETARIA